



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 21 de abril de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco De Bogotá

Demandado: Yeison Fabian Bedoya Agudelo

Radicación No. 2021-00041

Auto No. 945

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 26, proveniente del Banco Itaú, por medio del cual informa que el demandado no posee vínculos comerciales con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7434614b04e3d8e9d1777ac5c38278536ecabe60f3d8c8c01f70b4aaac1695db

Documento generado en 21/04/2021 02:18:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**